

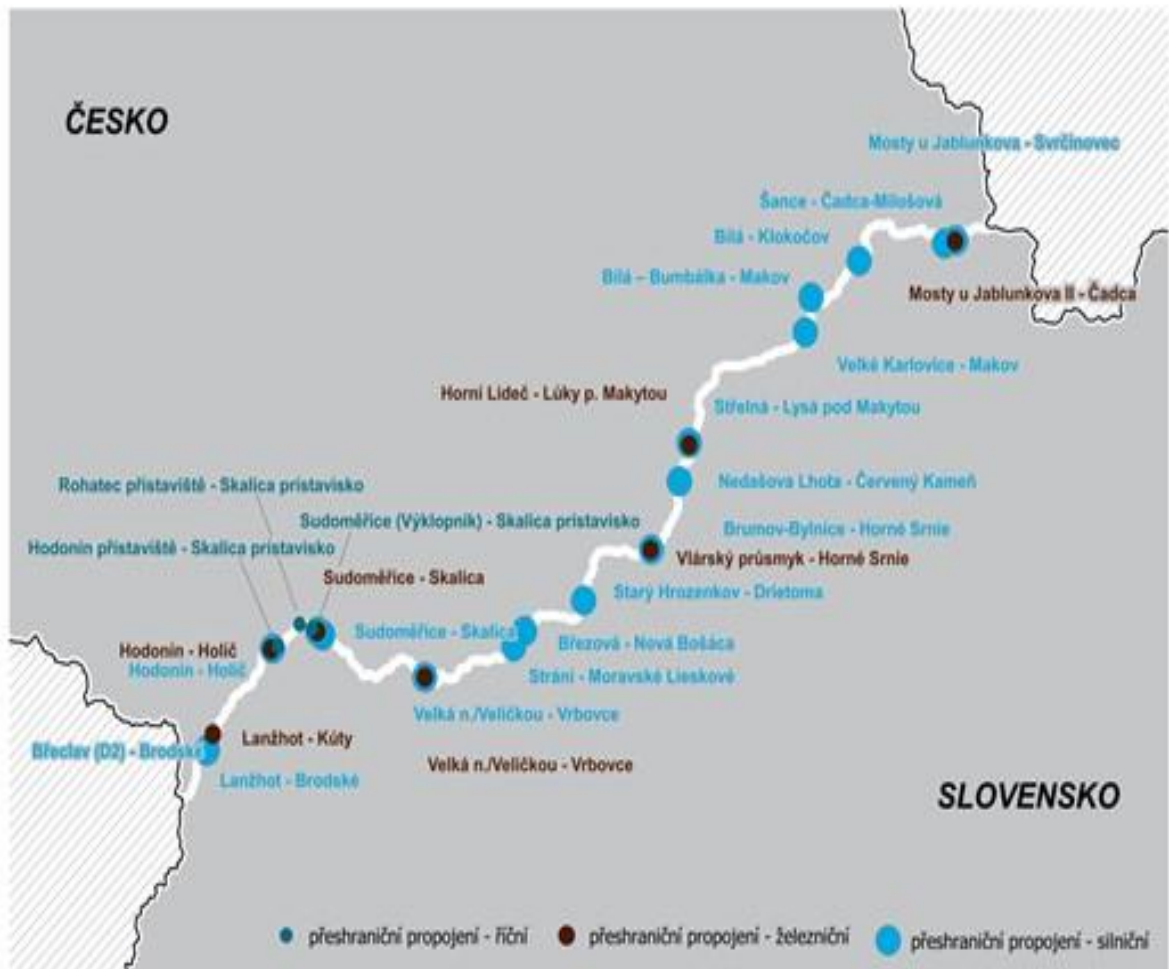
Controles en la frontera entre la República Checa y Eslovaquia

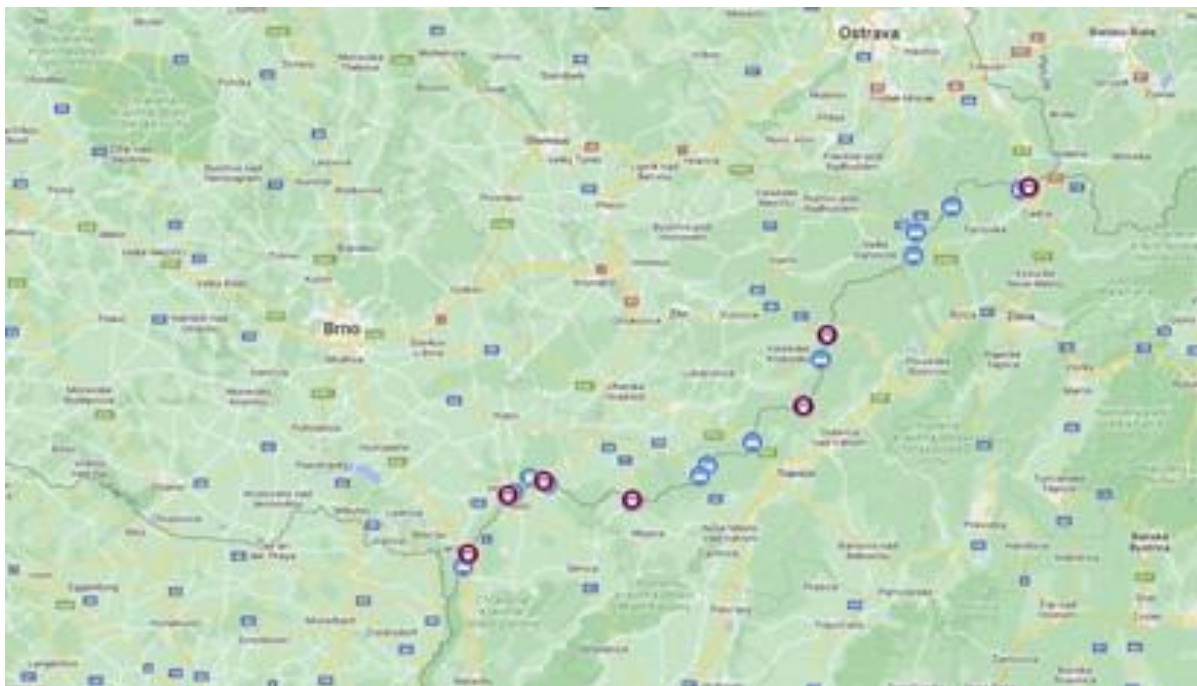
Para su información, facilitamos la Comunicación de la Dirección General de Transporte Terrestre

A continuación, les facilitamos el contenido de la comunicación de la Dirección General de Transporte Terrestre relativa a la introducción de controles en la frontera entre la República Checa y Eslovaquia.

Para vuestro conocimiento, se informa que **desde este jueves 29 de septiembre** se introducen controles en la frontera de la República Checa y Eslovaquia, por el incremento de migrantes. Al menos **hasta el 8 de octubre, pero con posibilidad de extensión**.

Solo se podrá cruzar la frontera por determinados pasos fronterizos, como se indica en el mapa, y afecta a todos los vehículos, salvo emergencias, agricultores y cazadores.





Un cordial saludo,

Dirección General de Transporte Terrestre



Paseo de la Castellana, 67.
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



Secretaría.
Irun, 28 de septiembre de 2022